

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2024/07660 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 7/2024 por créditos extraordinarios.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 7/2024, por créditos extraordinarios, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Manises del año 2024, según lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado. El resumen por capítulos de la citada modificación de créditos número 7/2024, se publica a continuación.

MC 7-2024 por créditos extraordinarios:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	Crédito inicial	Crédito modificado	Crédito extraordinario	Crédito definitivo
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	11.737.320,00 €	13.651.801,96 €	60.000,00 €	13.711.801,96 €
6.- Inversiones reales	2.409.000,00 €	12.269.658,75 €	143.346,53 €	12.413.005,28 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	Previsión inicial	Previsión modificada	Aumento	Previsión definitiva
8.-Activos financieros	10.000,00 €	3.999.506,83 €	203.346,53 €	4.202.853,36 €

Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 7/2024 podrá interponerse directamente recurso contencioso - administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según establece el artículo 177.2 en relación con el 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Manises, a 30 de mayo de 2024. —El concejal delegado del Área de Economía, Hacienda y Personal, Àngel Mora i Blasco.

